

¿Qué es un estancamiento?

En general, el término “estancamiento” se define como un punto muerto al que llegan una empresa y un sindicato después de que las negociaciones de buena fe han agotado toda posibilidad de llegar a un acuerdo.

La ley dicta que, cuando se llega a un punto muerto después de meses o años de negociaciones de buena fe, el empleador puede tomar la decisión unilateral de implementar sus propuestas contractuales sobre salarios, beneficios y condiciones laborales sin la necesidad de contar con los votos de los empleados e independientemente de que el sindicato lo apruebe o no.

En ese momento, los empleados pueden decidir entre trabajar según los términos del empleador, renunciar o irse a huelga.

¡INFÓRMESE!